Bogotá. 12 de junio de 2025

Señores:
SOLIUN SAS.
Atn.: RAUL O DELGADO C
Representante Legal
Carrera 70 C # 48-55.
Email: proyectos@soliunsas.com
Bogotá.

INC-200-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT".*

Asunto: Respuesta a Oficio SDHT-1728-2024-165 – Solicitud Suspensión

Apreciados señores:

Con el fin de dar mayor claridad y alcance de acuerdo a Oficio del asunto del contrato de la referencia me permito realizar las siguientes observaciones:

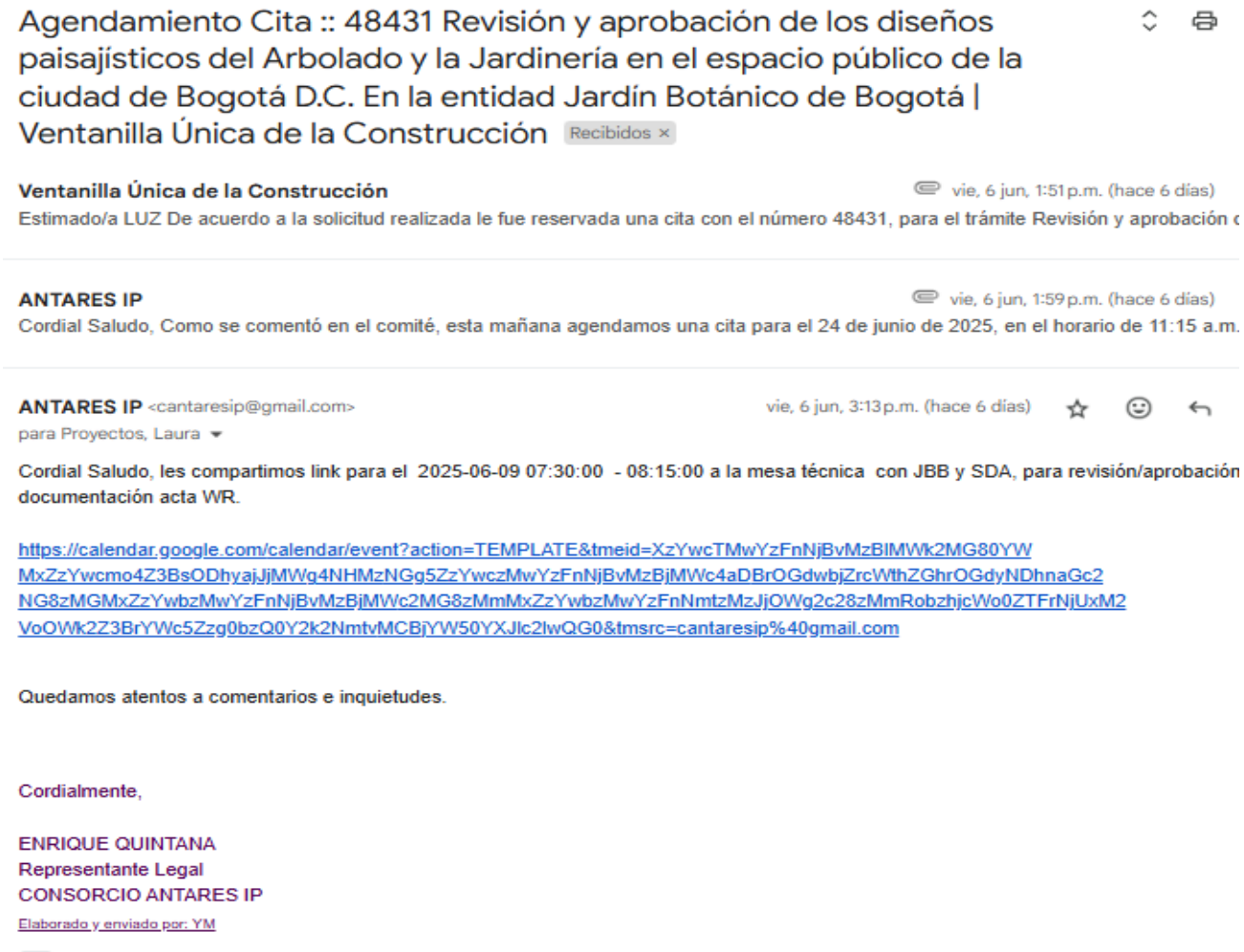
1. Con relación a la responsabilidad de contar y gestionar los permisos necesarios: Se entregaron los insumos necesarios y debidamente aprobados requeridos a la Secretaria Distrital de Hábitat el pasado 29 de Mayo de 2025 toda vez que la gestión de radicación lo realiza la entidad. Adicionalmente, como se indicó en comité de la semana pasada la entidad ha colaborado internamente con la gestión de la aprobación de los diseños directamente con las entidades IDRD, SDA y Jardín Botánico de Bogotá. De igual manera se han realizado, solicitado y asistido a las diferentes mesas de trabajo que fueron necesarias a nivel social, entidades como IDRD, JBB, SDA y Comunidad desde el inicio del contrato.

2. El diseño que fue radicado ante la entidad rectora (IDRD) el pasado 9 de Mayo de 2025 (8 días después del plazo máximo para radicar estos) y como es de su conocimiento fue necesario realizar la modificación de los diseños de la huerta como también fue necesario realizar los ajustes de los diseños finales ajustados al presupuesto de obra. El diseño finalmente ajustado y aprobado se entregó el pasado 29 de Mayo de 2025 y radicado el mismo día a IDRD por parte de SDHT. (Se anexa radicado).

3. En cuanto a que no se anexa comunicado de gestión adelantada ante la entidad rectora como se informa en el numeral 1 del presente oficio y como se indicó en comité de seguimiento del pasado 6 de Junio de 2025 la entidad contratante ha gestionado directamente con IDRD, SDA y Jardín

Botánico de Bogotá con el fin de agilizar la aprobación de los diseños por parte de IDRD. Sin embargo, se solicitará de acuerdo con esta inquietud si es necesario solicitud y/o una mesa de trabajo a IDRD para realizar el seguimiento a proceso de aprobación del diseño.

4. Con relación al estado del trámite con otras entidades como JBB y SDA me permito indicar que debido a la modificación del proyecto y por ajuste de presupuesto se radico el pasado 5 de Junio de 2025 el acta WR con las versiones actualizadas de paisajismo e hidráulicos requeridos, sin embargo, como se informó en comité del pasado 6 de Junio fue necesario solicitar nueva cita para tramite de acta WR la cual fue agendada inicialmente para el 24 de Junio de 2024, sin embargo, esta fue adelantada para el pasado 9 de Junio de 2024, tal como se informó vía email el viernes 6 de junio en horas de la tarde:



Agendamiento Cita :: 48431 Revisión y aprobación de los diseños paisajísticos del Arbolado y la Jardinería en el espacio público de la ciudad de Bogotá D.C. En la entidad Jardín Botánico de Bogotá | Ventanilla Única de la Construcción Recibidos ×

Ventanilla Única de la Construcción vie, 6 jun, 1:51 p.m. (hace 6 días)
Estimado/a LUZ De acuerdo a la solicitud realizada le fue reservada una cita con el número 48431, para el trámite Revisión y aprobación

ANTARES IP vie, 6 jun, 1:59 p.m. (hace 6 días)
Cordial Saludo, Como se comentó en el comité, esta mañana agendamos una cita para el 24 de junio de 2025, en el horario de 11:15 a.m.

ANTARES IP <cantaresip@gmail.com> vie, 6 jun, 3:13 p.m. (hace 6 días)
para Proyectos, Laura

Cordial Saludo, les compartimos link para el 2025-06-09 07:30:00 - 08:15:00 a la mesa técnica con JBB y SDA, para revisión/aprobación documentación acta WR.

https://calendar.google.com/calendar/event?action=TEMPLATE&tmeid=XzYwcTMwYzFnNjBvMzBlMWk2MG80YW MxZzYwcmo4Z3BsODhyajJjMWg4NHMzNGg5ZzYwczMwYzFnNjBvMzBjMWc4aDBrOGdwbjZrcWthZGhrOGdyNDhnaGc2 NG8zMGMxZzYwbzMwYzFnNjBvMzBjMWc2MG8zMmMxZzYwbzMwYzFnNmtzMzJjOWg2c28zMmRobzhjcWo0ZTFrNjUxM2 VoOWk2Z3BrYWc5Zzg0bzQ0Y2k2NmtvMCBjYW50YXJlc2lwQG0&tmsrc=cantaresip%40gmail.com

Quedamos atentos a comentarios e inquietudes.

Cordialmente,

ENRIQUE QUINTANA
Representante Legal
CONSORCIO ANTARES IP
Elaborado y enviado por: YM

En dicha reunión se informaron por parte de las entidades JBB y SDA las indicaciones para presentar el Acta WR del proyecto como es unificar el acta en una sola, así como la necesidad de indicar los responsables de

manera directa del mantenimiento de la jardinería. La cual y de acuerdo con lo informado por la entidad en comité pasado se tiene previsto tener esta información el próximo 18 de Junio de 2025. De Igual manera informamos que se están realizando los respectivos ajustes necesarios para subsanar la presentación de la documentación del Acta WR de acuerdo con lo solicitado por las entidades y se estima radicar estas el próximo 19 de junio de 2025.

Por todo lo anterior y teniendo en cuenta que dependemos de la aprobación del proyecto por parte de IDRD, JBB y SDA y previendo que el tiempo de respuesta es de 45 días aproximadamente solicitamos una suspensión del contrato por 30 días contados a partir del 13 de junio de 2025.

Quedamos atentos a cualquier comentario o inquietud que surja al respecto.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL
C.C Archivo: 1 carpeta comprimida

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2025-28108
Fecha: 29/05/2025 08:13:05 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: REMISIÓN DISEÑOS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA: MANTENIMIENTO DE LOS PA
Destino: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.OPERACIONES

Bogotá D.C.

Doctor(a):
ARNOL FERNAN ROMERO PEDRAZA
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD
Dirección Electrónica: idrdcorrespondencia@idrd.gov.co
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: REMISIÓN DISEÑOS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA: MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES IDENTIFICADOS CON CÓDIGO IDRD 08-735 Y 08-736. CONTRATO DE OBRA SDHT 1753 DE 2024.

Respetado señor Romero:

Nos dirigimos respetuosamente con la finalidad de remitir la documentación para la aprobación de los diseños de los parques identificados con código IDRD 08-735 y 08-736, en el marco del proyecto Ecobarrio Nueva Castilla liderado por la Secretaría Distrital del Hábitat, en la localidad de Kennedy.

Como lo hemos conversado en diferentes espacios virtuales y presenciales, el proyecto Ecobarrios busca contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático a través de la implementación de intervenciones físicas enfocadas en prácticas sostenibles que buscan potenciar las capacidades urbanas, sociales, económicas y ambientales de áreas estratégicas de la ciudad, a escala local.

Es así como, bajo el contrato 1753 de 2024, la Secretaría Distrital del hábitat pretende realizar el mantenimiento de los parques en mención, a través del mejoramiento de la infraestructura existente y la dotación de elementos que potencien y mejores estos espacios.

Para ello, se remite enlace del drive de consulta abierta con los siguientes documentos para el Ecobarrio Nueva Castilla:

- Plano diagnóstico
- Plano intervención
- Memoria arquitectónica
- Certificación DADEP
- Formato de ficha diagnóstico IDRD diligenciada
- Resumen de garantías aplicables al proyecto

Enlace: IDRD remisión diseños Ecobarrios

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2025-28108
Fecha: 29/05/2025 08:13:05 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: REMISIÓN DISEÑOS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA: MANTENIMIENTO DE LOS PA
Destino: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.OPERACIONES

De esta manera esperamos contar con su pronta respuesta para poder iniciar la etapa de obra del Ecobarrio Nueva Castilla.

Cordialmente,

CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ
SUBDIRECCION DE OPERACIONES

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: LAURA CATALINA MOLANO DIAZ
Revisó: ANDREA FERNANDA GUZMAN RAMOS-SUBDIRECCION DE OPERACIONES - TANIA ALEJANDRA MEDINA BONILLA-SUBDIRECCION DE OPERACIONES -
Aprobó: CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ